

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

# **La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) en el Consejo Social de la UNLP.**

Héctor Adriani y Nicolás Andrada.

Cita:

Héctor Adriani y Nicolás Andrada (2021). *La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) en el Consejo Social de la UNLP. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/136>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) en el Consejo Social de la UNLP**

*Héctor Luis Adriani (Universidad Nacional de La Plata) - [adrianiluis59@gmail.com](mailto:adrianiluis59@gmail.com)*

*Nicolás Andrada (Universidad Nacional de La Plata) - [nicolasf.andrada@gmail.com](mailto:nicolasf.andrada@gmail.com)*

*Soledad Rial (Universidad Nacional de La Plata) - [rial.soledad.sr@gmail.com](mailto:rial.soledad.sr@gmail.com)*

*Gustavo Saralegui (Universidad Nacional de La Plata) - [gdsarale@ing.unlp.edu.ar](mailto:gdsarale@ing.unlp.edu.ar)*

### **1. Introducción**

Esta ponencia presenta la experiencia del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata en torno a dos acciones: el “Paseo de la Economía Social y Solidaria” y la “Diplomatura Universitaria de Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria”. Desde su creación en 2010, el Consejo Social incluyó en su agenda la formación y el acompañamiento a productores/as de la EPSyS con el objetivo de mejorar las estrategias de comercialización, buscando nuevas alternativas mediante espacios autogestivos, trabajando el precio justo y la garantía participativa de calidad de los diferentes productos. Como parte de este recorrido, los actores que integran el Consejo Social definieron la necesidad de sistematizar y profundizar estos procesos de acompañamiento y aprendizaje a partir de la construcción de espacios de comercialización y herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de la EPSyS. “El Paseo” es una experiencia de comercialización alternativa integrada por distintas organizaciones sociales representadas por productores y artesanos de distintos rubros. La Diplomatura propone un trayecto académico brindando herramientas que permiten reflexionar sobre el contexto en el que los trabajadores de la EPSS desarrollan su actividad, poniendo en valor su trabajo y en ese marco, sus derechos laborales.

En una primera parte de la ponencia se presenta el posicionamiento del Consejo Social ante la Extensión Universitaria y se describen los principales rasgos del Consejo. En una segunda parte se hace referencia a la EPSyS y en una tercera se presentan “El Paseo” y la Diplomatura de Promoción y Gestión de la EPSyS. Finalmente se plantea una serie de reflexiones tendientes a problematizar las relaciones entre la universidad y la EPSyS.

### **2. Acerca de la Extensión Universitaria**

Como planteamos en un trabajo anterior (Adriani L., Iglesias I., Leavi C., Rial S., Saralegui G. y Veira V., 2020) para situar las experiencias y acciones del Consejo Social resulta

necesario recorrer el proceso de recuperación y reflexión sobre la Extensión Universitaria a lo largo de las últimas décadas y situar históricamente en nuestra región y en el país las propuestas, miradas y disputas en torno a ella.

La UNLP estableció ya en 1905 la necesidad de vincular la vida académica con la realidad social que la contiene y que le da sentido. Esa impronta quedó establecida en el Estatuto fundacional que define, por primera vez en el país, “a la extensión del conocimiento, la acción y los servicios hacia los sectores populares como una de las misiones fundamentales de esa universidad” (Gezmet, s/f, p.6).

Esta mirada sobre la misión social y la democratización del saber, el acceso y los vínculos comunitarios en las Universidades se profundizó a partir de la Reforma de 1918 y se extendió en las Universidades argentinas y de América Latina. Vale recordar que su documento más importante, el “Manifiesto Liminar”, se dirige a los “hombres libres de Sud América”, afirmando en ese momento como tema central que “nuestro régimen universitario –aun el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino;” (...) por esto lo que se “reclama es un gobierno estrictamente democrático...”<sup>1</sup>. Con esta cita buscamos exponer que las reflexiones de esta ponencia son parte de una tradición de luchas y disputas por el sentido de la universidad que viene de larga data y continúa en la actualidad.

Durante todo el siglo XX en diferentes contextos sociopolíticos continuaron estas tensiones y debates en torno al rol universitario, incluso cuando el Estado definió su gratuidad hace más de 70 años, en el primer gobierno de Juan Domingo Perón. Fueron muchos y muy diversos los procesos de las Universidades a lo largo de ese siglo, de ellos nos interesa recuperar los debates y lineamientos a los que las Universidades Latinoamericanas arribaban en los años '70, de la mano de referentes como Paulo Freire y Darcy Ribeiro entre otros.

Como plantea Cano Menoni, las Universidades reunidas en la “II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria” en 1972, concluían: “La extensión universitaria deberá: mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se de en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de las sociedades. Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes. Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coincidan con sus objetivos, y no sólo nacional, sino promover la integración en el ámbito

---

<sup>1</sup> Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918. Disponible en <http://www.fi.uba.ar/sites/default/files/Manifiesto%20Reforma%20Universitaria-.pdf>

latinoamericano” (Cano Menoni, 2014, pág. 3). Vemos entonces un claro sentido transformador asignado a la Extensión Universitaria, una mirada crítica sobre la tendencia de poner el conocimiento académico por encima de otros saberes y la voluntad de formalizar los procesos de la vinculación comunitaria, para convertirlos en instrumentos de la transformación.

A modo de síntesis, traemos la definición que presenta el profesor chileno Domingo Piga, en su ponencia en dicha Conferencia: la Extensión es "...aquella que interrelaciona activa y creadoramente la universidad con la comunidad nacional, aquella que contribuye por medio de la cultura universitaria (ciencia, arte, técnica) a transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más ético" (Tunnermann Berheim, pág. 109).

En este sentido, es válido destacar que entre mayo de 1973 y octubre de 1974 se desarrolló en la UNLP un proceso de participación de los trabajadores nodocentes en la gestión de la propia Universidad, que terminó abruptamente con el asesinato del Director del Departamento Central de Planificación, Carlos Miguel, y el Secretario de Supervisión Administrativa, Rodolfo Achem. Estos compañeros habían sido claros referentes e impulsores de las discusiones en torno a forjar nuevos proyectos universitarios que, en este caso, se expresaron con claridad en el documento “Bases para la nueva universidad” producido por la Federación Universitaria de la Revolución Nacional, aprobado por una ordenanza que entre sus considerandos exponía como central entre otras cosas, que era necesario superar una etapa signada por una enseñanza estanca, meramente acumulativa de conocimientos y al servicio de un individualismo utilitario<sup>2</sup>.

Las dictaduras militares a lo largo de toda Latinoamérica interrumpieron violenta y deliberadamente estos procesos. Durante los gobiernos dictatoriales se sucedieron los ataques para destruir los proyectos de desarrollo y vinculación de las Universidades. Podemos mencionar la llamada “Noche de los bastones largos”, con el dictador Juan Carlos Onganía como presidente de facto; y la represión durante la última dictadura cívico militar que fue, sin dudas, la más sangrienta, extendida y coordinada, en las que las Universidades y sus comunidades fueron objetivos claros.

La recuperación democrática a partir de diciembre de 1983 implicó un esfuerzo significativo para las Universidades Públicas Nacionales, recuperación que en la UNLP implicó la reapertura de carreras, el desmantelamiento de las condiciones restrictivas de ingreso y la recomposición de la pluralidad en la vida política y académica de sus claustros. En relación

---

<sup>2</sup> Bases para la Nueva Universidad. Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN), 1973.  
[https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1543411271\\_bases-para-la-nueva-universidad-furn-1973.pdf](https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1543411271_bases-para-la-nueva-universidad-furn-1973.pdf)

a la Extensión Universitaria, la Secretaria de Extensión de nuestra Universidad devino durante la Dictadura en Secretaría de Extensión Cultural, hasta que en 1991 retomó su denominación anterior. Si bien mantuvo el sesgo de “Extensión Cultural”, comenzaron a recuperarse algunas experiencias que sostenían a la Extensión tal como se concebía antes del Golpe de Estado (Picco, 2007).

En los convulsionados años 90 y ante la implementación de políticas neoliberales, que llegaron incluso a intentar arancelar la educación universitaria, diferentes estrategias fueron empujando a las Universidades argentinas a buscar recursos propios para sostener sus actividades, incluso para el pago de servicios básicos. En ese marco comienzan a crecer procesos de transferencia a empresas, servicios a terceros y una oferta de posgrados arancelados, tendientes a sostener el funcionamiento frente al ahogo presupuestario. Ante esto, diversos sectores de la comunidad universitaria, con especial protagonismo del movimiento estudiantil, resisten el ajuste, cuestionan estas medidas y plantean que la Universidad Pública debe hacer frente a las políticas neoliberales fortaleciendo sus vínculos comunitarios y que la Extensión Universitaria es la principal herramienta para ello.

Estas circunstancias encontraron una bisagra histórica en la crisis social, económica y política que se terminó de desencadenar a finales de 2001 y que se extendió fuertemente durante 2002, lo cual generó las condiciones del proceso actual en la construcción de las agendas extensionistas. Es importante reconocer este punto como el inicio de un proceso de “reaprendizaje”, un “empezar de cero”, para la comunidad universitaria, de muchos procesos y prácticas que habían sido cancelados por la Dictadura.

Docentes, nodocentes, graduados/as y estudiantes se volcaron en esos años a la construcción de proyectos para aportar respuestas desde los diferentes campos del conocimiento al abordaje de problemas de los sectores más castigados por la crisis, asistiendo a comedores, centros de salud, instituciones barriales, escuelas, entre muchos otros. Esta primera elaboración podría caracterizarse como “Extensión Solidaria”, ya que la voluntad de colaborar fue su principal motor y la formación para esas prácticas fue surgiendo en la medida en que la realidad la demandaba.

La realidad de cada territorio, de cada problemática que se intentaba abordar, fue poniendo en evidencia la necesidad de la interdisciplina. Quedaba claro que cada disciplina por separado era incapaz de abordar la complejidad de los problemas de la comunidad y eso llevó a los equipos a buscar, primero artesanalmente y luego a partir de políticas institucionales, la vinculación con otros grupos, con otros conocimientos disciplinares.

En el mismo sentido, con el paso del tiempo y la elaboración sobre la práctica, se recuperó el concepto de la Extensión como función sustantiva, como compromiso y responsabilidad de la Universidad y no como un hecho voluntario y separado del resto del quehacer universitario. A partir de allí, se avanzó en profundizar qué significaba la Extensión como función; se estableció la necesidad de vincularla a la producción de conocimiento de cada área y disciplina y también se trabajó fuertemente en diferenciarla de la transferencia y servicios a terceros, definiendo sus objetivos y principales destinatarios.

Un paso siguiente, aún en proceso pero con importantes avances, fue reconocer que la Universidad no es portadora de un saber más relevante o significativo que otros al momento de abordar temáticas vinculadas al desarrollo y la garantía de derechos; lo que puso en evidencia la necesidad de la interactoralidad: la problematización colectiva y la construcción conjunta de proyectos con los actores de las comunidades, sumando a la Universidad como un actor más, aprendiendo a escuchar y favoreciendo la construcción de consensos.

La institucionalización de estos debates en la UNLP alcanzó su maduración en la reforma estatutaria de 2008, en cuyo Preámbulo se establece:

“La tercera (la Extensión), debatida y consensuada con el conjunto de la comunidad, perseguirá contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados. La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural”<sup>3</sup>

En el Capítulo III, en su artículo 17, establece con claridad “la Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social”.

---

<sup>3</sup> Estatuto de la UNLP. Disponible en [https://unlp.edu.ar/gobierno/estatuto\\_unlp-4287](https://unlp.edu.ar/gobierno/estatuto_unlp-4287)

### **3. El Consejo Social como experiencia de los nuevos (viejos) paradigmas del modelo universitario.**

Como venimos exponiendo en las referencias históricas de los movimientos universitarios y sus modelos de desarrollo en disputa, el Consejo Social podría pensarse como parte de esas trayectorias, de esas historias de luchas múltiples por un modelo de universidad en vínculo permanente con las necesidades y problemáticas comunitarias.

El Consejo Social de la UNLP se creó en 2010 como asesor del Presidente de la Universidad, convocando a organismos públicos, actores gubernamentales, sindicatos y movimientos sociales, sumando también a representantes de facultades y colegios universitarios. Desde el comienzo se pensó como un espacio de articulación concreta entre la Universidad y la Comunidad para dar respuestas a las principales problemáticas sociales de la región conformada por los municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio.

Los fines establecidos para el Consejo Social son: reunir a todos los actores de la región para analizar las principales problemáticas socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales y discutir conjuntamente posibles estrategias de abordaje mediante políticas locales y nacionales. Al mismo tiempo se espera que este vínculo y los proyectos que se desarrollen en aporten a la reorientación de las propuestas de docencia, investigación y extensión de los equipos que los llevan a cabo.

Integran el Consejo Social diferentes actores de la comunidad universitaria, organismos de ciencia y tecnología, dependencias del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representantes de las cámaras legislativas de la Provincia, de los municipios de la Región Capital, y centrales sindicales, organizaciones territoriales y cooperativas. El Consejo Social se compone de una Dirección General, Direcciones específicas, un espacio Plenario, donde sus integrantes aportan sus miradas y experiencias en la totalidad de los temas de agenda y en Comisiones de Trabajo generadas a partir de ellos.

La agenda de trabajo del Consejo ha ido creciendo a lo largo de los años y actualmente cuenta con seis Comisiones permanentes: Tierra, Vivienda y Hábitat; Economía Popular, Social y Solidaria; Salud, Niñez, Adolescencia y Juventud; Educación y Derechos Migrantes. Otros temas, priorizados en diferentes contextos, han dado lugar a comisiones específicas, con vigencia durante el desarrollo de los mismos. Los grandes ejes del Consejo son: Diplomaturas Universitarias, Promoción de Derechos, Fortalecimiento de la Economía

Popular, Social y Solidaria, y Promoción de la Gestión Participativa en Políticas Públicas y Conflictos.<sup>4</sup>

Con más de 10 años de pleno crecimiento y funcionamiento, el Consejo Social es un espacio de interrelación del Estado con amplios sectores del tejido social. Se postula como una herramienta articuladora y propositiva con condiciones, entre otras cosas, para hacer frente a situaciones de emergencia social, como fueron las inundaciones del 2013 y actualmente, en 2020 y 2021, las consecuencias de la pandemia de COVID 19 y las disposiciones de política pública determinadas frente a la misma. Siguiendo Cano Menoni, podríamos decir que en el Consejo Social, la extensión universitaria ha condensado y expresado los diferentes modos en que la universidad organiza, en diferentes coyunturas histórico-sociales, su compromiso con los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de su contexto (Cano Menoni, 2014, pág. 4).

De lo expuesto anteriormente interesa detenernos en cuatro conceptos: agenda comunitaria, interactoralidad, integralidad y democratización de la educación universitaria.

Concebimos la interactoralidad en los términos del nuevo Estatuto de la UNLP que asume el diálogo de saberes (doble vía), el reconocimiento, los recorridos y sentidos de la totalidad de los actores que componen la comunidad y sus propuestas y proyectos. El reconocimiento efectivo de la necesidad de sumar a los diferentes actores institucionales y comunitarios a planificar y cogestionar implica un compromiso permanente y, hasta por momentos, incómodo para las lógicas universitarias, es el sentido del Consejo Social, y es lo que lo ha convertido en una herramienta reconocida por muy diversos sectores.

En el mismo sentido, entendemos por agenda comunitaria la construcción consensuada y sistematizada de los ejes prioritarios que responden a demandas de los diferentes actores que integran el Consejo sobre los cuales trabajar en un período determinado. Como planteamos, la irrupción del actor social y comunitario, y del contexto social en la construcción de la agenda universitaria cuestionan la concepción de liderazgo estereotipado y las prácticas establecidas, fuertemente condicionadas por los requisitos de las agencias de investigación, las disposiciones inherentes a los cargos y las limitaciones de las dedicaciones docentes y de investigación.

En el Consejo Social la interactoralidad y la agenda comunitaria son constitutivas de su práctica. La definición de la agenda en el plenario y el trabajo en las comisiones implican un proceso de construcción conjunta de acuerdos y de acciones en las que convergen los distintos actores con sus diferentes saberes: integrantes de organizaciones sociales,

---

<sup>4</sup> [https://unlp.edu.ar/consejo\\_social](https://unlp.edu.ar/consejo_social)

extensionistas, investigadores, docentes, graduados/as, estudiantes, nodocentes, representantes de instituciones públicas y de órganos de gobierno.

En este camino de reaprender la interdisciplina y la interactoralidad, avanzamos en la necesidad de la integralidad como concepción y práctica que incorpora los aprendizajes y perspectivas que surgen del compromiso con la agenda comunitaria, fuertemente ligados a la extensión, a las prácticas de enseñanza, investigación, transferencia e innovación, superando la fragmentación y promoviendo una transformación institucional que no asigna un “casillero” a su función social, sino que la desarrolla en todos y cada uno de sus territorios.

La agenda comunitaria exige, como mínimo, procedimientos interdisciplinarios, para lo cual se requiere no solo de contar con los saberes disciplinarios, sino también de una formación a tal fin, de una organización institucional y de una disponibilidad de recursos acorde. En este sentido, el recorrido hacia la verdadera interdisciplinariedad y la integralidad implica desandar el camino de la reproducción de la fragmentación y la atomización del conocimiento y de prácticas de investigación, de enseñanza y de gestión universitarias. La integralidad implica “...la articulación de actores sociales y universitarios. Por un lado, con la construcción y abordaje de los sujetos y objetos de estudio con miradas interdisciplinarias y por otro, con la posibilidad de construcción intersectorial, interinstitucional de propuestas que resuelvan problemáticas concretas” (Tommasino, Rodríguez, Sutz, Arocena, Romano, & Álvarez, s/f, pág. 26).

Por último, otro elemento de la construcción del Consejo Social que nos parece importante recuperar es la democratización. Tanto en lo que hace a los espacios de debate, como al desarrollo de los proyectos y de las políticas públicas con las que se ha vinculado a lo largo de los años, el trabajo del Consejo se basa en profundizar las prácticas de la democracia participativa, generando condiciones para la construcción de consensos y aportando capacidades para ello a todos/as los/as involucrados/as. Por ello, recuperar estos aprendizajes, y aportar a repensar las prácticas universitarias, también nos involucra en la construcción de ciudadanías cada vez más democráticas.

Aquí resulta muy interesante volver a la ponencia de Domingo Piga, de la II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural cuando describe lo que denomina “Extensión Intrauniversitaria” y sostiene que la misma se propone ampliar la formación humanista de los miembros de la comunidad universitaria para que estos sean realmente capaces de tener esa visión totalizadora del hombre en la sociedad. De este modo, añade Piga, “...se activa la intercomunicación de los universitarios, estos valorarán las otras disciplinas universitarias, trabajarán en equipo y multidisciplinariamente, y llegarán

a ser realmente capaces de un análisis crítico e integral para servir mejor a la sociedad". (Tunnermann Berheim, 1978, pág. 109)

#### **4. La Economía Popular, Social y Solidaria**

La convergencia de actores académicos representantes de distintas disciplinas universitarias y de organizaciones sociales con posicionamientos y prácticas en la economía popular llevó a que en el Consejo Social se constituyera la Comisión de Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS), espacio de trabajo para el desarrollo de proyectos y actividades destinados a fortalecer este subsistema económico en la región.

En términos generales podemos plantear que la EPSyS incluye aquellas actividades cuyos integrantes se organizan para resolver de manera autogestiva sus necesidades y trabajan por un proyecto transformador equitativo, justo y sostenible para toda la sociedad (Caracciolo, 2014). Cooperativas, Fábricas Recuperadas, unidades productivas y de servicios surgidas de políticas públicas, feriantes, artesanos, agricultores familiares, son por lo general involucradas en la EPSyS. Una aproximación cuantitativa al sector de acuerdo la última información disponible da cuenta de 12.493 cooperativas activas, de las cuales 8.832 son de trabajo<sup>5</sup> y de 2.093.850 personas registradas en el RENATEP Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular<sup>6</sup>.

Como antecedente histórico de la EPSyS puede mencionarse el despliegue de la Economía Social (ES) desde la segunda mitad del siglo XIX, con la llegada de la inmigración europea, a través de mutuales y cooperativas que brindaron respuestas focalizadas a situaciones de restricción económica o necesidades sociales no atendidas regularmente por el Estado (Fontanet, et al, 2013). Es la ES "tradicional" que adquirió a lo largo del siglo XX su principal exponente en el movimiento cooperativo.

La implementación de las políticas neoliberales de los años '90 y particularmente la crisis del régimen de convertibilidad en 2001, produjeron un incremento de la desocupación, la precarización laboral y un incremento de la pobreza que llevaron a que grupos de desocupados desarrollaran estrategias para satisfacer necesidades al margen del mercado de trabajo que los excluía. Estas estrategias incluyeron el fortalecimiento de lazos y la constitución de redes sociales paralelamente a la búsqueda de respuestas a sus necesidades básicas. Se inició así una "nueva etapa" de la ES, protagonizada por los movimientos sociales (Fontanet, et al, 2013). En este sentido Palomino plantea que la

---

<sup>5</sup> INAES, <https://www.argentina.gob.ar/inaes>. Levantado 6/8/2021

<sup>6</sup> Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe\\_completo\\_renatep.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf). Levantado 6/8/2021

diferencia entre las formas de la ES tradicional y las de la nueva etapa es que en esta última la ES adquiere una dimensión política mayor: en estas nuevas formas el trabajo es la política (Palomino, 2004).

Ya en el siglo XXI, en el periodo neodesarrollista (2003-2015), las políticas públicas de inclusión favorecieron la creación de empleo, la recuperación industrial y del mercado interno, sin embargo no lograron revertir causas estructurales de la economía argentina que limitan el dinamismo de los mercados de trabajo. Ante estos límites de la economía formal para la creación empleo, la EPSyS se expandió, principalmente a través de formas surgidas en esta nueva etapa. Podríamos diferenciar entonces con la denominación de Economía Popular (EP) a las organizaciones sociales que emergieron y se desarrollaron en este último período y se destacan por su importante acción en el campo de la política. Un hecho significativo de este proceso fue la constitución de la CTEP, Confederación de Trabajadores de la Economía Popular en 2011. En el posterior período de reimplantación de políticas neoliberales por parte de la Alianza Cambiemos (entre fines de 2015 y 2019), la EP cobró fuerza frente a ellas y logró incidir en la política de desarrollo social. Hacia fines de 2019 se constituyó la UTEP, Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, sindicato conformado por numerosos movimientos y organizaciones políticas y sociales<sup>7</sup>. Con la asunción del gobierno del Frente de Todos en diciembre de 2019, referentes de la EP ingresaron en áreas del Estado Nacional, principalmente en áreas de Desarrollo Social.

A lo largo de este recorrido la EP logró ingresar en la agenda pública social y productiva a través de diferentes instancias normativas y gubernamentales. Actualmente el Estado Nacional cuenta con 38 organismos y 76 programas destinados al sector; el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por su parte, lo hace con 12 organismos y 10 programas<sup>8</sup>.

Si bien este avance en la agenda pública coloca a la EP en un lugar de mayor visibilidad y acceso a espacios institucionales y recursos, mantiene una posición subordinada a la economía pública y a la privada empresarial capitalista (Coraggio, 2014), como describe Martínez "...enfrenta el bloqueo al acceso a la comercialización digna; a la tierra cuando la necesita, sea factor de producción o lugar para vivir; a la financiación en condiciones ventajosas y a recibir transferencia de tecnología. A esa situación la calificamos como ausencia de una democracia económica. La consecuencia habitual de tales escenarios es que se trabaja sin conseguir condiciones dignas de vida" (Martínez, 2016, p. 61).

---

<sup>7</sup> Hacia fines de 2020 se conformó CAPEP Cámara de Productores de la Economía Popular, con el propósito, entre otros, de proponer soluciones a los problemas productivos de los emprendimientos a pequeña escala frente a las asimetrías de la comercialización impuestas por la concentración económica e impulsar financiamientos específicos para el sector.

<sup>8</sup> Fuente: OPPEPSS Observatorio de Políticas Públicas en Economía Popular, Social y Solidaria de la Universidad Nacional de General Sarmiento <http://oppepss.ungs.edu.ar/>

## 5. El Paseo de la Economía Social y Solidaria de la UNLP

Como parte de la EPSyS la Agricultura Familiar (AF)<sup>9</sup> enfrenta problemáticas estructurales como el acceso a la tierra (tanto como factor de producción como lugar para vivir) y el bloqueo a la comercialización justa. Como una estrategia para enfrentar esta situación los/as productores/as se involucran en diferentes organizaciones populares y territoriales que plantean diferentes demandas al sector público.

En el partido de La Plata la presencia de organizaciones de la AF es significativa en razón de la importancia del cinturón hortícola, florícola y frutícola que rodea el aglomerado urbano. El cinturón, uno de los más importantes del país, cuenta con unos 300 productores/as con superficies de entre 5 y 50has y con más de 3000 productores/as, la mayoría arrendatarios/as, con reducidas extensiones de menos de 2has. (García, 2019, Citado en Fernández, 2021). Hacia 2015 unos 2.400 productores se agrupaban en veinte organizaciones (Fernández, 2018).

Seis de ellas, la Cooperativa Agropecuaria Nueva Esperanza, Cooperativa Moto Méndez de Horticultores Platenses, Unión de Trabajadores de la Tierra, Lapacho productores hortícolas, Cooperativa Agropecuaria Productores del Parque Pereyra y Unión Romerense se sumaron a otras organizaciones en las que participan artesanos/as y productores/as de alimentos, entre otros productos, a la iniciativa de la UNLP denominada El Paseo de la Economía Social y Solidaria, en adelante “El Paseo”. Se trata de una experiencia de comercialización integrada por unas veinte organizaciones, que se lleva a cabo desde fines del año 2011 y adscribe a los valores de la Economía Social y Solidaria de la política de Extensión Universitaria de la UNLP.

“El Paseo” rota semanalmente en diversos espacios de la ciudad de La Plata, siendo el principal sitio el ingreso al Rectorado de la UNLP<sup>10</sup>, en la calle 7 entre 47 y 48, en el centro de la ciudad. Los/as productores/as hortícolas, emprendedores/as y artesanos/as tienen sus predios productivos en diferentes localidades del Gran La Plata y en localidades pertenecientes a Brandsen, Alejandro Korn, Punta Indio, Loma Verde, Bavio y Magdalena.

“El Paseo” cuenta con un reglamento donde se establecen las normas de organización: quienes pueden formar parte del mismo, la fijación de reuniones, la asistencia a las mismas, los roles y responsabilidades para sostener el espacio de comercialización, el armado del

---

<sup>9</sup> Según el RENATEP la AF representa el 8,6% (166.059) de las inscriptos en el Registro.

<sup>10</sup> Funciona en diferentes días y horarios según el ámbito de la UNLP en el que se radique: Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Sede de la Central de Trabajadores de la Argentina, el colegio Liceo Víctor Mercante y cómo se mencionó, en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata.

predio, orden, presentación e higiene de la feria, el acuerdo de precios, los días y horarios de los espacios de comercialización, y la atención al consumidor.

Debido a la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) frente a la pandemia generada por el COVID-19 “El Paseo” debió suspender sus actividades de atención en los diferentes predios y reorganizó la comercialización a través de medios virtuales<sup>11</sup> que se combinaron con dos nodos para la distribución y compra. Esto motivó a que se ampliara el personal a cargo de la logística: previo a la pandemia estaba a cargo de una coordinadora y una o dos extensionistas, en esta oportunidad la mayoría del equipo de extensionistas de un proyecto de extensión asociado a “El Paseo” y los/as propios/as productores/as y artesanos/as comenzaron a participar en esta actividad. Durante los primeros meses de ASPO, aproximadamente diez extensionistas y varios/as productores/as y artesanos/as se sumaron a la organización logística.

Dada la gran cantidad de tareas a realizar: toma de pedidos, publicidad, atención de cada una de las redes, apertura, cierre y edición del formulario online, control de pedidos y stock, armado de entregas, distribución de zonas de repartos, pago a los/las productores/as, seguimiento de los pedidos, atención de reclamos y consultas; se tuvo que incorporar a más extensionistas y productores/as, de los/as que ya trabajaban en varias de estas tareas. A su vez, se amplió el número de repartidores lo que permitió cubrir además de la ciudad de La Plata demandas de pobladores de los municipios aledaños de Berisso y Ensenada.

Cabe destacar que este sistema de repartos se puede llevar adelante gracias a contar con espacios físicos amplios (Centro Cultural, Científico, Político y Social Macacha Güemes) en el cual, se reciben los productos, se controlan y acopian para poder armar los pedidos de cada repartidor. Además, a partir de la flexibilización de las actividades en el marco de la DISPO y medidas posteriores, se incorporó la posibilidad de que los/as consumidores/as puedan retirar sus pedidos en el Centro Cultural y en la Cooperativa Industrial Textil Argentina (C.I.T.A), nodos atendidos por los/as propios/as productores/as siguiendo las medidas estrictas de seguridad e higiene. Además, se amplió considerablemente la oferta de productos, armando combos que integren diferentes productos pertenecientes a varios/as productores/as y organizaciones. Por último, se ofrecieron amplias posibilidades de pago, ya no sólo en efectivo, sino que se incorporó la transferencia bancaria o el uso de tarjetas. Sobre este último punto es importante destacar que previo al ASPO varios/as de los productores/as de “El Paseo” estaban registrados/as como entidades de comercio en el programa Argentina Contra el Hambre, por lo que tuvieron acceso a posnets y aperturas de cuentas bancarias que fueron de gran utilidad para esta reconversión. Varias de estas

---

<sup>11</sup> <https://www.facebook.com/paseo.unlp/>, cuentas en gmail, Whats App e Instagram.

organizaciones lograron formalizar sus unidades productivas, registrándose como monotributistas sociales.

Toda esta reorganización permitió que los pedidos se incrementaran considerablemente, llegando a ser entre 200 y 300 por semana. Consisten en bolsones de verdura y fruta, pero también incluyen productos agroecológicos de otras provincias, ya que una de las organizaciones que integra el espacio tiene alcance a nivel nacional, por lo cual cuentan con su propio circuito de comercialización e intercambio de producción.

Complementariamente a la venta de productos hortícolas y frutícolas también se ofrecen combos de productos lácteos y miel, producidos en localidades rurales próximas a La Plata, como Punta Indio y Bavio. También se incorporaron productos panificados, pastas y prepizzas veganas, bolsones de harinas sin TACC, conservas y mermeladas sin conservantes y sin azúcar. Asimismo otros productos elaborados por cooperativas de la región, como cerveza artesanal, productos de limpieza y tapabocas.

Un panorama similar al registrado por “El Paseo” puede identificarse en otras áreas del país en las que organizaciones de la EPSyS se adaptaron al nuevo contexto. Un trabajo del INTA basado en una encuesta realizada en distintas localidades, demuestra como los canales cortos de comercialización se modificaron en la pandemia (Viteri, Vitale y Quinteros, 2020). De acuerdo al mismo el ASPO permitió a los productores que venían trabajando realizando venta mediante reparto, incrementar los volúmenes de ventas en más del 50% en razón de que los consumidores encuentran en este tipo de venta directa la posibilidad de permanecer en sus casas, comprar hortalizas frescas y/o agroecológicas, además de contribuir a la compra local. “En las ciudades, donde se suspendieron las ferias agroecológicas o de hortalizas convencionales, los agricultores conjuntamente con sus organizaciones de base, intermediarios solidarios, profesores universitarios y técnicos de instituciones públicas, movilizaron la venta de bolsones, entregando en nodos comerciales o a domicilios particulares” (Viteri, Vitale y Quinteros, 2020, p. 1). El trabajo del INTA reconoce que en la RMBA, los productores familiares debieron adecuarse rápidamente frente a las limitaciones a la circulación y a la suspensión de los puntos de venta en la vía pública aumentando y consolidando la distribución de la producción mediante bolsones. Los productores se enfrentaron asimismo a la falta y/o incremento de costos de insumos, plantines, bolsas y envases plásticos, insumos de seguridad e higiene personal y a los problemas de traslado de la producción hacia los espacios de intermediación y al alto costo de fletes. Un aspecto que se destaca en el trabajo es la pertenencia de los productores a organizaciones, tanto para la obtención de permisos como para la realización de estrategias que requieren resultados en plazos breves.

## **6. La Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria**

Desde su creación, el Consejo Social de la UNLP incluyó en los temas de agenda el acompañamiento y la formación de productores/as de la EPSyS con el objetivo de mejorar las estrategias de comercialización, la búsqueda de nuevas alternativas y evitar la intermediación, a través de espacios autogestivos, trabajando el precio justo y la garantía participativa de calidad de los diferentes productos. Más de 100 organizaciones de productores/as, emprendedores/as y cooperativistas se han vinculado al Consejo Social, participando de talleres, cursos y encuentros dictados. En ese proceso, se ha avanzado en la organización colectiva y también en la necesidad de una mayor articulación con instancias formativas.

Como resultado de ese recorrido se planteó en el Consejo la necesidad de sistematizar y profundizar estos procesos formativos a partir de la generación de una Diplomatura enmarcada en la educación formal alternativa de la UNLP, en la que se construyan herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de la EPSyS. Esto comprende la planificación y gestión de emprendimientos en toda su complejidad, el fomento del trabajo sustentado en valores, prácticas colectivas y colaborativas, y la consolidación de referentes sociales capaces de dar impulso a la Economía Popular, la que contiene a más de un tercio de la población activa y que enfrenta el desafío de generar sus propios ingresos.

En el ámbito de la Comisión de Economía Popular, Social y Solidaria del Consejo, se elaboró un proyecto de Diplomatura de Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria, sumando los aportes de los propios actores de la EP a las miradas disciplinares de los integrantes de la comunidad universitaria desde una perspectiva interactoral e interdisciplinaria.

La Diplomatura pretende contribuir a la formación sistematizada de referentes comunitarios en el marco de emprendimientos de la EPSyS. Sus principales destinatarios son integrantes de cooperativas de trabajo y servicios, beneficiarios/as de programas sociales, emprendedores/as, productores/as. Aspira a formar sujetos que sean capaces de incorporar a la construcción de sus espacios la reflexión sobre los procesos económicos, sociales y políticos en que se desarrolla la EPSyS, reconocer el vínculo entre la misma, el Estado y las políticas públicas, profundizar en el conocimiento de los derechos sociales y laborales y del marco normativo específico de cada actividad, conocer herramientas básicas para los procesos de planificación, financiamiento y gestión de los diferentes tipos de emprendimientos.

La Diplomatura, aprobada por el Consejo Superior de la UNLP en 2017, está integrada por seis espacios curriculares y se desarrolla en dos cuatrimestres, con un total de 230 horas que combinan modalidades presenciales, semi-presenciales, de tutoría y de visitas a experiencias de la EPSyS. El equipo a cargo de la Diplomatura es interdisciplinario: participan docentes de Sociología, Ciencias Económicas, Geografía, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Agrarias, Cooperativismo, Ciencias Exactas, entre otras. A la fecha, la experiencia realizada corresponde al dictado de la cohorte del año 2019, en la que participaron unos 130 alumnos/as pertenecientes a cooperativas y organizaciones de la EPSyS del Gran La Plata. El trabajo que realizaron giró en torno a diecinueve emprendimientos y proyectos productivos a los que pertenecían<sup>12</sup>, la mayor parte correspondientes al sector alimenticio (vinculados fundamentalmente a sitios de elaboración y distribución de alimentos), a servicios de mantenimiento de espacios públicos, de reciclado de residuos sólidos urbanos y a la producción hortícola.

La producción de los/as alumnos/as consistió en trabajos grupales consistentes en afiches, videos, representaciones y escritos. El trabajo final consistió en la elaboración por parte de cada grupo de un documento de sistematización de cada emprendimiento y proyecto identificando aspectos relativos a la asociatividad, actividades y recursos clave, costos, ingresos, agregado de valor, canales de comercialización y clientes. Dos aspectos destacados de la cursada fueron, por un lado, los talleres en los que se presentaron experiencias de organizaciones y emprendimientos de la EP como fábricas recuperadas, de organizaciones sindicales y se trataron cuestiones como las de asociativismo y cooperativismo y problemáticas como las de género. Por otro, el trabajo de campo con visitas a emprendimientos productivos de la EP como predios de AF y de reciclado de residuos sólidos urbanos.

## **7. Reflexiones y consideraciones finales**

El Consejo Social de la UNLP enfrenta distintos desafíos, tanto externos como internos, que podríamos sintetizar en los siguientes ejes: repensar cómo construimos nuestros trayectos educativos, con y para quiénes, cómo se vincula el sistema de Ciencia y Tecnología con la agenda comunitaria y cuál es el espacio para la Tecnología de Apropiación Social entre otros interrogantes. Estos desafíos nos posicionan al mismo tiempo ante la exigencia de una problematización continua, reflexiva y crítica, como así también ante la necesidad

---

<sup>12</sup> Los emprendimientos asociativos sobre los que trabajó la Diplomatura fueron: Panadería "El Pan de los Pibes", Repostería "La Amistad", "Viandas para trabajadores", "Arreglos y Costura", "Purificador de agua La Falcone", "Huerta y verdulería", "Muebles y Carpintería", "Panificados", "Salón de belleza", "Buffet de comida", "Kiosko", "Pollajería", "Luz de Villa Montoro", "Las mujeres", "El pan de los pibes", "Las 4 emprendedoras", "Verdulería", "Solplat", "Pastelería del horno con amor".

emprender caminos creativos y propositivos que conlleven la construcción de nuevas herramientas para la promoción y desarrollo de la EPSyS en la región en un contexto de crecimiento de este subsistema económico en la dinámica social y política del país.

La gestión del Consejo Social adquiere un rol central en la articulación de las necesidades e iniciativas de los diferentes actores y sectores del territorio con las instancias de intervención, investigación, docencia y capacitación de la UNLP. Si bien desarrolla un recorrido que hasta el momento resulta muy valioso, se mantiene en “los márgenes” de la propia universidad y sus prioridades centrales.

Estas consideraciones dan cuenta de las dificultades de avanzar en la construcción y la puesta en práctica de la agenda comunitaria dada la fragmentación con que la Universidad desarrolla sus funciones, lo que nos lleva a problematizar aquello considerado “obvio” y “natural” de la universidad y a proponer los siguientes interrogantes para el debate:

-Respecto a la Investigación, ¿cuáles son los espacios de encuentro de las y los investigadores con la agenda comunitaria territorial general y de la EPSyS en particular?

-En el ejercicio profesional de nuestras disciplinas y ante el predominio de acciones individuales o corporativas en la aplicación de los avances de los conocimientos ¿Qué estrategias pueden orientar las prácticas profesionales hacia acciones sistémicas y colectivas?

-En nuestros puestos de trabajo ¿Qué nos genera a cada uno/a la fragmentación? A veces somos docentes, a veces investigadores, a veces extensionistas y a veces gestores, o somos todo, todo el tiempo, a pesar de que para cada actividad hay una “ventanilla” académico-administrativa?

-Para hacer posible la práctica de la integralidad y la interactoralidad en nuestras universidades ¿Qué políticas y que dispositivos deberían implementarse? ¿Qué herramientas requerirían nuestro/as docentes? ¿y nuestro/as estudiantes?

Como plantea Judith Sutz (Tommasino, Rodríguez, Sutz, Arocena, Romano, & Álvarez, pág. 52), de alguna manera estamos construyendo un “espacio de preguntas recíprocas” que nos permiten ir de las acciones a la planificación de políticas, de las prácticas a las teorías, produciendo conocimiento con los/as referentes barriales o en políticas públicas para transformar la realidad y la universidad.

## **8. Bibliografía**

Adriani L., Iglesias I., Leavi C., Rial S., Saralegui G. y Veira V. (2020) "Una Perspectiva de la Integralidad. A 10 años de la creación del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata". Trayectorias Universitarias 6(11) Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.

Cano Menoni, J. A. (2014). La Extensión Universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141202093928/ensayo\\_cano\\_premio\\_pedro\\_krotsch.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141202093928/ensayo_cano_premio_pedro_krotsch.pdf)

Caracciolo, M. (2014) "Construcción de tramas de valor y mercados solidarios". En Espacio y poder en las Políticas de Desarrollo del siglo XXI. García, A. (comp.). Buenos Aires.

Coraggio, J.L (2014) "La ES y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica" (21-46) En IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (comp) La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital 2007 – 2013. IEPS, Quito.

Fernández, L. F. (2018) "La inclusión social a través de las políticas públicas dirigidas a los agricultores familiares. Estudio de casos en municipios de Buenos Aires y Misiones, 2008-2015" Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Doctorado en Ciencias Sociales. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84180/CONICET\\_Digital\\_Nro.c53f8cea-b896-4b4f-a0d1-cc20efe163fb\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84180/CONICET_Digital_Nro.c53f8cea-b896-4b4f-a0d1-cc20efe163fb_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Fernández, L. F. (2021) Caracterización de la comercialización de bolsones agroecológicos. Estudio de caso en La Plata, 2019-2020. Revista Huellas, Volumen 25, Nº 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

Fontanet, F., Garcia, A., Toscani, M., Vidoso, R. (2013) "Autogestión y políticas públicas en Argentina: avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad"; Instituto de la Cooperación- Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica; Revista IDELCOOP; 211; 12-2013; 58-73

Gezmet, S. (Compendio bibliográfico 2015). "Evolución histórica-crítica de la Extensión Universitaria. Proceso de institucionalización de la Extensión de la UNC en los distintos momentos históricos. Asignatura Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Córdoba". Obtenido de <https://ffyh.unc.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/2/2018/08/Compendio-Bibliografi-co-2015-asignatura-extension-universitaria.pdf>

Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. (21 de junio de 1918). Obtenido de <http://www.fi.uba.ar/sites/default/files/Manifiesto%20Reforma%20Universitaria-.pdf>

Martínez, E (2016) Vamos a andar. La producción popular es el camino. Instituto para la Producción Popular: Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social. Secretaria de Economía Social (2021) “Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Primer Informe de implementación. Disponible [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe\\_completo\\_renatep.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf)

Palomino, H (2004) La Argentina hoy – Los movimientos sociales. Herramienta N° 27. Buenos Aires

Picco, S. (2007). “Extensión y formación docente en los orígenes de la Universidad Nacional de La Plata (1906-1920)”. Question, Vol. 1, N° 13. En Memoria Académica. Obtenido de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8521/pr.8521.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8521/pr.8521.pdf)

Ponte, I. (s.f.). “La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad”. En Cultura y Política La Yoli de Lanús La Revista del Gremio Nodocente de la UNLa No 8. Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional de Lanús. Obtenido de <http://www.atunla.org/la-yoli-de-lanus/ano-2/n-8/la-participacion-de-los-trabajadores-en-la-conduccion-de-la-universidad>

Tommasino, H., Rodríguez, N., Sutz, J., Arocena, R., Romano, A., & Álvarez, E. (s.f.). Cuaderno N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo, Uruguay.

Tunnermann Berheim, C. (1978). “El nuevo concepto de la Extensión Universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina”. En Anuario de Estudios Centroamericanos N° 4 Pág. 93-126. 14

Viteri, M.L., Vitale, J.; Quinteros, G. (2020) “Innovar en Tiempos de Pandemia. Agricultura Familiar en la Argentina.” Ediciones INTA